

169

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, octubre trece (13) de dos mil veinte. (2.020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2017-00231-00.

Téngase en cuenta lo comunicado por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué en oficio anterior, donde informan que confirmo el auto del 12 de diciembre de 2019.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA